

CURSO SOBRE LAS RELACIONES TELEMÁTICAS DE LOS PROFESIONALES Y CIUDADANOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

INTERVINIENTES (confirmados): D. Rafael Navallas Valdecara, D^ª Ana Aguilar Rubio, D. Ricardo Cantabrana González, y D^ª. Carmen Biarge Conte.

DÍAS: 16, 23 y 30 de octubre de 2018.

HORARIO: De 18:00 a 20:00 horas.

LUGAR: Salón de Decanato (Planta 2^ª del ReICAZ)

MATERIAS:

El curso tiene por objeto ofrecer al profesional una visión general de la denominada Administración digital. Con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas jurídicas, las entidades sin personalidad propia y los profesionales colegiados deben necesariamente relacionarse electrónicamente con todas las Administraciones.

El proceso de implantación no es uniforme en todas las Administraciones y cada una de ellas puede seleccionar la herramienta que más se ajuste a sus necesidades, por lo que el curso tiene la vocación de llegar a todas las Administraciones territoriales aragonesas. Como especialidad de la Administración electrónica encontramos la contratación del sector público que toda ella debe desarrollarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público o instrumento equivalente de las CCAA.

El curso pretende ser práctico. El objetivo es que el profesional identifique con facilidad la sede electrónica del ente público con el que pretende relacionarse y que conozca su manejo a nivel básico (presentación de instancias y escritos, seguimiento del expediente, recepción de notificaciones, formalización de recursos...).

Podemos sintetizar el contenido del curso en los siguientes grandes apartados:

1.- Herramientas de la Administración del Estado al servicio del ciudadano, de profesionales y del resto de Administraciones públicas. Sedes electrónicas, registros electrónicos, notificaciones electrónicas, punto de acceso general, registro de apoderamientos, carpeta ciudadana, catálogo de servicios de la Administración digital...

2.- La implantación de la Administración electrónica en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.- La Administración electrónica en las entidades locales de Aragón.

Y 4.- En particular, la contratación con el sector público (contratación electrónica). La Plataforma de Contratación del Sector Público.

PROGRAMA

Día 16 de octubre:

Tema 1.- Herramientas de la Administración del Estado al servicio del ciudadano, de profesionales y del resto de Administraciones públicas. Ponente: D. Rafael Navallas Valdecara (Jefe de Servicio responsable de la Oficina de Información, Registro y Atención al Ciudadano en la Delegación del Gobierno en Aragón).

- Nuevo marco normativo. Leyes 39 y 40/2015.
- Identificación y firma electrónicas. Registro electrónico de Apoderamientos. Registro de funcionarios habilitados.
- Sedes electrónicas. Punto de Acceso General (PAG). Carpeta ciudadana.
- Registros electrónicos. Sistema de Interconexión de registros.
- Notificaciones electrónicas.
- Catálogo de servicios de la Administración digital.

Día 23 de octubre:

Tema 2.- Uso de la Administración Electrónica para relacionarse con el Gobierno de Aragón. Ponente: D. Ricardo Cantabrana González (Asesor Técnico del Servicio de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón).

- Procedimiento genérico versus aplicación específica (PAC, Inscripciones Educación...).
- Acceso a la información en línea. aragon.es, OVT, SIA (AGE).
- Presentación de solicitudes (TTO, ETT).
- Aportación de Documentos, Subsanaciones, etc. (SSS).
- Aportación de documentos a través del REC de la AGE (REGFIA).
- Recursos (SSS).
- Notificaciones (SNT, Carpeta Ciudadana, Punto Acceso General).
- Factura Electrónica (FACE, SFE).
- Verificación de Documentos Electrónicos.

- Consulta de Estado de Tramitación (SCET).
- Otros aspectos: Identificación (Cl@ve, Firma Electrónica, Cl@vePermante), Representación, Funcionario Habilitado, Copias Auténticas...

Tema 3.- *La contratación con el sector público (contratación electrónica). La Plataforma de Contratación del Sector Público.* Ponente: D^a. Ana Aguilar Rubio (Técnico de Administración General del Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza).

- Contratación electrónica: anuncios de licitación, pliegos...
- Presentación de ofertas.
- Comunicaciones y notificaciones.
- Formalización de recurso administrativo contra la adjudicación.

Día 30 de octubre:

Tema 4.- *La Administración electrónica en las entidades locales de Aragón. Exposición de las herramientas de mayor implantación (Gestiona, Tramita...).* Ponentes: D^a. Carmen Biarge Conte (Técnico del Ayuntamiento de Zuera) y ponente por confirmar.

- Identificación y ubicación de la sede electrónica respectiva.
- Presentación de escritos y solicitudes. Inicio del procedimiento.
- Seguimiento de los expedientes. Acceso a documentos del procedimiento.
- Resolución y notificación.
- Formalización de recurso administrativo.

CONDICIONES:

- El curso consta de 3 sesiones de dos horas en las que se abordará en cada una de ellas dos temas con 40' de exposición y un coloquio final.